



# COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/20	La junta de gobierno local

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha y hora:**

1ª convocatoria: 23 de mayo de 2024 a las 10:00

2ª convocatoria: 23 de mayo de 2024 a las 11:00

**Lugar:**

Sala de comisiones

**Participación a distancia:**

No admite participación a distancia

## ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

### A) PARTE RESOLUTIVA

- Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 15 de mayo de 2024.
- Aprobar, en su caso, las memorias valoradas en el marco de colaboración Servicio Público de Empleo-Corporaciones locales para la realización de obras y/o servicios de interés general y social para la contratación de trabajadores desempleados (expte. 6406 /2024).
- Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado al haberse restablecido las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en c/ Madre Teresa de Calcuta 8 (expte. 2881/2024).
- Iniciar, en su caso, actuaciones tendentes a ejecución subsidiaria mediante la imposición de multas coercitivas, por incumplimiento de orden de demolición acordada mediante acuerdo de esta Junta, e imponer la primera multa coercitiva (expte. 6616 /2024).





5. Aceptar, en su caso, desistimiento de licencia para ejecución de zanja en inmueble sito avda. Mediterránea 30, declarar concluido el procedimiento incoado con archivo de actuaciones, y devolución de ICIO y fianza (expte. 11606/2023).
6. Incoar, en su caso, expediente sancionador por presunta infracción urbanística cometida por ejecución de obras sin licencia en c/ Núñez de Arce 20, e imponer sanción de multa (expte. 3370/2024).
7. Imponer, en su caso, la décima multa coercitiva por incumplimiento orden demolición de obras ejecutadas sin licencia en travesía Jaime Chicharro 2A (expte. 10578/2022).
8. Conceder, en su caso, plazo de audiencia de 10 días para alegaciones en cuanto a la nueva valoración de los trabajos a realizar mediante ejecución subsidiaria en c/ Illa Grossa 16 (expte. 8220/2021).
9. Conceder, en su caso, plazo de audiencia de 10 días para alegaciones en cuanto a la nueva valoración de los trabajos a realizar mediante ejecución subsidiaria en c/ Illa Gomera 4 (expte. 9503/2020).
10. Aceptar, en su caso, la renuncia presentada y dejar sin efecto licencia de obras concedida de derribo de edificio de viviendas en c/ Manuel Peris Fuentes 2 esquina Ronda Panderola, y autorizar devolución de fianza depositada (expte. 10177/2023).
11. Conceder, en su caso, licencia provisional de legalización de obras en inmueble sito camino los Toros 4 (expte. 1723/2023).
12. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada para construcción de vivienda en c/ Mare de Dèu de la Misericòrdia 14 (expte. 4871/2024).
13. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada para construcción de vivienda con piscina en c/ Bruselas 50F (expte. 5224/2024).
14. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada para construcción de piscina en vivienda en c/ Magallanes 28 (expte. 6443/2024).

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

15. Dar cuenta de la sentencia nº 98/2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto, en P.O. 000423/2023, relativo a P.R. U.E. A-9.3 Redelimitada del PGOU (expte. 11160/2023).
16. Dar cuenta de la sentencia nº 96/2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón, por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto, en P.A. 000334/2022, frente a resolución desestimatoria alegaciones presentadas en paralización expediente demolición incoado en parcela 279 polígono 33 camí LLombau (expte. 11258/2022).





17. Dar cuenta de la sentencia nº 96/2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Castellón, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, en P.A. 000129/2023, frente resolución del recurso reposición acordado y dictado en expediente de licencias y disciplina urbanística nº 10677/2022 (expte. 5173/2023).

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

—

#### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

